
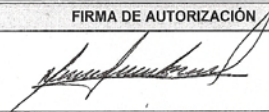
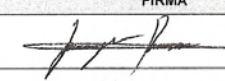
		"FORMATO A34-V.3" INFORME DE NOMBRAMIENTO AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)					
TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central)			LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO				
NOMBRE DEL PUESTO		AUXILIAR DE RESPONSABILIDADES A1		CÓDIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:		09-112-1-CF21866-0000153-E-C-D	
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO							
Inicial hasta por 10 meses <i>Hacer el señalamiento de la opción que corresponda con una X</i>		<input checked="" type="checkbox"/> Ocupación abierta de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal). <input type="checkbox"/> Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.					
VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO				JUSTIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO			
<i>Señalar con una X en los paréntesis la combinación que corresponda a la causa de excepción por la que se autoriza el nombramiento</i>				<i>Señalar con una X en los paréntesis la combinación que corresponda a la causa de excepción por la que se autoriza el nombramiento</i>			
Fecha inicio vigencia del nombramiento: Día: 01 Mes: Septiem Año: 2008 Fecha concluye vigencia del nombramiento: Día: 30 Mes: Junio Año: 2009 Fecha máxima para emitir convocatoria: Día: 04 Mes: Noviembr Año: 2008				Casos excepcionales en los que peligre o se altere:			
				El orden social ()		Los servicios públicos (x)	
				La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()			
				Como consecuencia de:			
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN INTERNET PARA CONSULTAR ESTA INFORMACIÓN				Desastres producidos por fenómenos naturales ()		Caso fortuito o de fuerza mayor ()	
www.sct.gob.mx				Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (x)			
AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO						FIRMA DE AUTORIZACIÓN	
NOMBRE LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO							
CARGO OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES							
PERSONA SUJETA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL						FIRMA	
JORGE DAVID HERNÁNDEZ RIVAS				RFC			
IMPORTANTE: 1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) la presentación de este formato ante la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal será dentro del plazo de quince días hábiles máximo, contado a partir de la autorización del nombramiento; 3) la DGRH deberá integrar un expediente por cada autorización de nombramiento en el que se contengan los documentos siguientes: 3.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización; 3.2 copia del nombramiento, y 3.3 formatos A34-V.3 del nombramiento hasta por 10 meses con sello de recibido; 4) la DGRH, deberá mantener actualizada en internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.							
						La persona nombrada entiende y comprende los efectos del nombramiento autorizado en su favor, por lo que bajo esa hipótesis deberá recibir el informe de los asuntos de su competencia y los recursos financieros, humanos y materiales que por virtud del puesto se tengan asignados, al concluir la vigencia de su nombramiento, estará obligado a entregar el informe relativo a los asuntos atendidos durante su gestión, así como los recursos asignados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.	